



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
 DIDECO

REF.: Extingue Subsidio de Agua Potable Rural.

DECRETO MUNICIPAL N° 1335

LONGAVI: 10/06/2024

VISTOS:

Ley N°19.175 de 1992 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Ley N°21.640, sobre presupuesto para el sector Publico para el año 2024.

La Ley N° 18.778 de 1989 que establece el Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado y Aguas Servidas.

Decreto Exento N°121 del 15 de marzo de 2024 del Ministerio de Hacienda que asigna el Presupuesto y distribuye los cupos regionales para el Subsidio del Pago del Consumo de Agua Potable y Fija en trece metros cúbicos el nivel de consumo máximo a subsidiar para la norma Tradicional.

Resolución Exenta N° 171 del 10 de abril de 2024, que establece los montos y números de Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable del sector Urbano y Rural de la Región del Maule para el año 2024.

Decreto Alcaldicio N° 772 de fecha 29 de junio de 2021 por medio del cual, asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristian Menchaca Pinochet.

Decreto Alcaldicio N°898 del 05 de septiembre de 2023, que delega atribuciones alcaldicias y la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde", en la Administradora Municipal.

DECRETO:

EXTÍNGASE el beneficio del subsidio al pago al agua potable y servicio de alcantarillado de aguas servidas, a las personas que a continuación se indican:

N°	Tra- mo	Nro Servicio	Nombre	Run	Cau sal	N° Dec.	Fecha Inicio	Dirección
1		000740316223	ESCOBAR SALAS BERNARDITA		3	1335	01/07/2024	
2		000740316320	TAPIA LOBOS NANCY		3	1335	01/07/2024	
3		000740304270	QUEZADA SALGADO FELIPE ONOFRE		3	1335	01/07/2024	
4		000740311197	RUIZ BRAVO MARIA		3	1335	01/07/2024	
5		000740311327	VALENZUELA REYES OLGA		3	1335	01/07/2024	



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
DIDECO

6	000740313100	MOLINA GONZALEZ CARLINA ROSA	3	1335	01/07/2024
7	000740316366	SIERRA SOTO MARIANA	3	1335	01/07/2024
8	000740316146	VASQUEZ CARRILLO DAVID ALEX	3	1335	01/07/2024
9	000740322131	LEIVA CASTILLO TERESA DEL	3	1335	01/07/2024
10	000740322132	MUÑOZ TEJIAS CARLOS ENR	3	1335	01/07/2024
11	007403080037	PEREZ VALLEJOS LUIS	3	1335	01/07/2024
12	007403080105	AVILA RIOS MARIO	3	1335	01/07/2024
13	000740316195	VERGARA CARRERA MARTA	3	1335	01/07/2024
14	000740322129	LEIVA CASTILLO MARIA DEL	3	1335	01/07/2024
15	000074031642	YAÑEZ ORTEGA SANDRA	3	1335	01/07/2024
16	000074031668	LOPEZ LOPEZ SERGIO RAM	3	1335	01/07/2024
17	000740316415	MENDEZ LUPALLANTE ALBERTO LU	3	1335	01/07/2024
18	000740307144	MEZA SALGADO GUILLERMINA	3	1335	01/07/2024
19	000740307238	ROMERO BUSTOS RODOLFO	3	1335	01/07/2024

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"


CARLOS VERDUGO CAMPOS
SECRETARIO MUNICIPAL


SONIA GONZALEZ CONTRERAS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL


N. Soto/T. Cabrera
Distribución
Oficina de Partes
DAF
Archivo SAP

